

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de julio del 2020 (Pesos con centavos)

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de julio de 2020, con los siguientes apartados:

1. Notas de Gestión Administrativa
2. Notas de Desglose
3. Notas de Memoria

### 1. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1.1 INTRODUCCIÓN

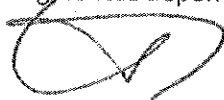
El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la presente Constitución, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

La Autonomía del Municipio Libre se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Constitución y las leyes que conforme a ellas se expidan.

#### 1.2 ORGANIZACIÓN

##### 1.2.1 Composición

Para el despacho de los diversos ramos de la Administración Pública Municipal, el Ayuntamiento establecerá las siguientes dependencias:



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Secretaría General del Ayuntamiento;

II. Tesorería municipal;

III. Contraloría municipal;

IV. Seguridad Pública y Tránsito; y

V. Las demás que el Ayuntamiento determine, considerando las condiciones territoriales, socioeconómicas, capacidad administrativa y financiera del Municipio, así como el ramo o servicio que se pretenda atender, en los términos de la presente Ley y otras disposiciones legales aplicables.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos o bien por quien ellos autoricen, conforme a la Ley.

La Legislatura del Estado discutirá y aprobará, en su caso, las Leyes de Ingresos de cada Municipio, conforme a la Iniciativa que éstos presenten a más tardar el 15 de noviembre de cada año, en los términos de la presente Constitución y de la Ley Hacendaria que al efecto se expida.

### 1.2.2 Administración de las finanzas públicas en el Municipio

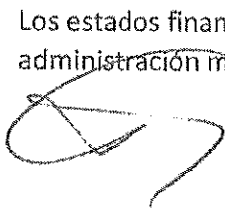
La Tesorería Municipal, es la encargada, entre otros asuntos, de: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Municipio, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas. Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, el registro de las operaciones, validación de registros contables generados en los centros de registros e integración de la información contable, formular mensualmente los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Dirección de Egresos y Control Presupuestal.

### 1.3 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1.3.1 Normatividad

Los estados financieros al 31 de julio del 2020, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, del ejercicio fiscal de 2020 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

Los estados financieros contables y presupuestarios presentan únicamente la información de la administración municipal.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1.3.2 Postulados básicos de contabilidad gubernamental

Las políticas contables de la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

#### Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia económica

Entes públicos

Existencia permanente

Revelación suficiente

Importancia relativa

Registro e integración presupuestaria

Consolidación de la información financiera

Devengo contable

Valuación

Dualidad económica

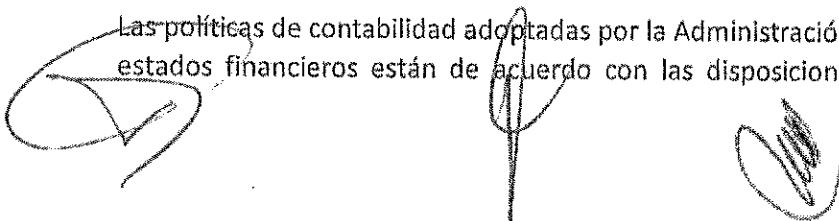
Consistencia

### 1.3.3 Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas al 31 de julio de 2020 se presentan en pesos con centavos en moneda nacional. excepto: a) cuando se mencione que se presentan en miles de pesos.

## 1.4 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Municipal, para la elaboración de sus estados financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las principales políticas contables gubernamentales se resumen a continuación:

### a) Base acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Municipal se realiza con base al gasto devengado y el ingreso de acuerdo al inciso b) siguiente, se manejan y controlan a través del Sistema de (Egob), la plataforma de gobierno digital que vincula de manera automatizada el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial, afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los egresos e ingresos.

### b) Ingresos

Los ingresos se registran en cada una de sus etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado, como sigue:

- Ingresos de gestión, comprende las contribuciones, productos y aprovechamientos, se registran al momento de la percepción de los recursos.
- Participaciones y aportaciones, comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones y otros convenios con la Federación. Las participaciones y los ingresos por convenios, se registran al momento de la percepción del recurso, las aportaciones de conformidad con los calendarios de pagos y lo estipulado en los convenios.

### c) Egresos

- Los egresos se registran en cada una de sus etapas en: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado en apego al tipo de egreso, y su registro presupuestario y patrimonial se efectuó en los momentos contables que tenía como norma el Consejo Nacional de Armonización Contable.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### d) Anticipos a corto plazo

Los anticipos a corto plazo representan las ministraciones otorgadas a proveedores de bienes y servicios y a los contratistas de obra pública a cuenta de productos, servicios o de la realización de infraestructura. La afectación al presupuesto está sujeta a la entrega de los productos y servicios y del avance de obra que realizan los contratistas.

## 2. NOTAS DE DESGLOSE

### 2.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### 2.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses, así como depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración; su composición al 31 de julio, se muestra a continuación:

1.1.1	Efectivo y Equivalentes	-\$43,785,677.18
1.1.1.1	Efectivo	\$256,132.63
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	-\$44,154,973.31
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$113,163.50

##### 2.1.1.1 Efectivo

Al 31 de julio de 2020, el importe de efectivo es por la cantidad de \$256,132.63 lo constituyen los fondos fijos de caja y los fondos revolventes, respectivamente.

##### 2.1.1.2 Bancos

De los saldos en bancos al 31 de julio de 2020 es por la cantidad de \$-44,154,973.31 los cuales las son recursos destinados principalmente para su aplicación para su funcionalidad y operación y para aplicar a la inversión pública.

##### 2.1.1.3 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.

Importan la cantidad de \$113,163.50 que representan los depósitos en garantía por arrendamiento y por un fondo de garantía para la adquisición de combustible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.2.1 Deudores diversos

La cuenta de deudores diversos se integra principalmente de préstamos personales, responsabilidades internas, préstamos a terceras personas, observaciones de auditorías y subsidio al empleo, ingresos por recuperar a corto plazo.

1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$40,075,803.20
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$38,208,350.72
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-\$163.64
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$-
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$1,867,616.12

2.1.2.2 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Representan los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

La cuenta de otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo se integra principalmente de gastos por comprobar y viáticos que se refieren a ministraciones de efectivo hechas a diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Municipal, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

Su composición al 31 de julio de 2020 corresponde a anticipos a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas y otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo como sigue:

1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$49,306,464.11
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$25,391,337.97
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$634,107.82
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	\$0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$4,279,712.52
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$19,001,305.80

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**2.1.2.3 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$72,712.98
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$72,712.98
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00

Este importe lo representa la provisión de otras participaciones no enteradas al comité de zofemat.

**2.1.2.5 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realicen por causas de interés público

Los inventarios de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso se constituyen como sigue:

1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$962,503,112.00
1.2.3.1	TERRENOS	\$177,938,808.10
1.2.3.2	VIVIENDAS	\$0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$588,589,287.35
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	\$39,150,424.03
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$140,029,569.11
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$16,795,023.41
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.2.6 BIENES MUEBLES

El Inventario de Bienes Muebles, se constituyen como sigue:

1.2.4	BIENES MUEBLES	\$74,942,758.19
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$12,543,632.54
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$3,184,520.87
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$914,466.24
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$46,929,564.56
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$654,897.83
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$8,464,681.73
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$2,241,575.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$9,419.42

2.1.2.7 ACTIVOS INTANGIBLES

El Inventario de Activos Intangibles se constituyen como sigue:

1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	\$439,515.00
1.2.5.1	SOFTWARE	\$429,515.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	\$10,000.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00

2.1.2.8 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público al 31 de julio de 2020, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 115,568,611.37
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 462,051.83
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 11,901,275.02
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 16,724,983.79
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,152,726.60



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 271.40
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 75,382,303.97
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,944,998.76

2.1.2.9 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Los títulos y valores a corto plazo representan la deuda pública interna pagadera en un plazo menor a doce meses por parte del Gobierno del Municipal de Isla Mujeres, Quintana Roo con instituciones bancarias, que al 31 de julio de 2020 se integran como sigue:

2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,897,508.87
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,897,508.87
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00

2.1.2.10 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Esta cuenta representa los cobros realizados por anticipado por el impuesto predial, se integra al 31 de julio de 2020, como se presenta:

2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$10,680,939.55
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$10,680,939.55
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.2.11 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, se integra al 31 de julio 2020, como se presenta.

2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$99,002,709.37
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$99,002,709.37

2.1.2.12 PASIVO NO CIRCULANTE

En esta cuenta se presentan las obligaciones contratadas por el Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo con instituciones financieras de México con vencimiento mayor a un año, para dar cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC, los vencimientos de deuda en los doce siguientes meses a la fecha de presentación de la información financiera se deben de registrar y presentar como "porción circulante de dichos pasivos", al 31 de julio de 2020 la deuda pública que se reporta se integra como sigue:

2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
2.2.2.1	Documentos Comerciales	\$0.00
2.2.2.2	Documentos con Contratistas	\$0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
2.2.3.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
2.2.3.3	Deuda Pública Externa	\$0.00
2.2.3.5	Arrendamiento Financiero	\$0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.2. ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 2.2.1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

##### 2.2.1.1 INGRESOS DE GESTIÓN

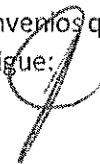
Los ingresos de gestión corresponden a las contribuciones, impuesto, derechos, productos y aprovechamientos, por el mes de julio de 2020, se integran como sigue:

FUENTE DE INGRESO	Recaudado
I.-IMPUESTOS	\$63,916,989.15
II.-CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
III.-CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
IV.-DERECHOS	\$62,501,640.89
V.-PRODUCTOS	\$179,980.00
VI.-APROVECHAMIENTO	\$5,693,825.73
VII.-INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00

##### 2.2.1.2 INGRESOS DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Los ingresos de participaciones y aportaciones, comprende el importe de los ingresos de los municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren el Gobierno Federal con éstos, por el mes de julio de 2020, se integran como sigue:

FUENTE DE INGRESO	Recaudado
VIII.-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$88,955,258.80



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado.

Al 31 de julio de 2020, se encuentran registradas en cuentas de orden contables y presupuestales las siguientes operaciones:

3.1 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

	concepto	importe
7.9.1	Observaciones de auditoría por falta de justificación	\$10,124,623.08
7.9.2	Operaciones observadas por la auditoría por falta de comprobación	\$10,124,623.08

3.2 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada en el ejercicio al 31 de julio de 2020 se reflejó en las cuentas siguientes:

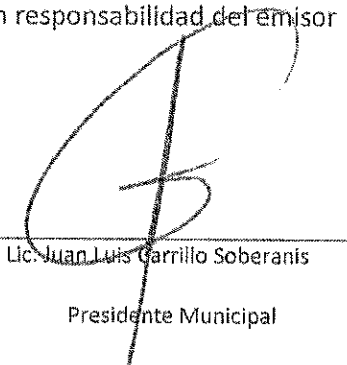
8.1	Cuentas de orden presupuestarias de Ingresos	importe
8.1.1	Ley de ingresos estimada	\$369,207,579.00
8.1.2	Ley de ingresos por ejecutar	\$171,116,816.37
8.1.3	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$ 0.00
8.1.4	Ley de ingresos devengada	\$ 0.00
8.1.5	Ley de ingresos recaudada	\$221,247,694.69

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


Respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

8.2	Cuentas de orden presupuestarias de Egresos	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$369,207,579.00
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$148,978,287.62
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 0.00
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 32,880,989.20
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengada	\$ 0.00
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 187,348,302.18

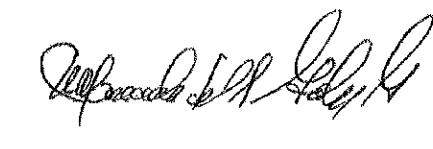
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Lic. Juan Luis Garrillo Soberanis  
 Presidente Municipal



C. Martin del Angel Trejo  
 Martinez  
 Tesorero Municipal



Prof. Manuela del Socorro Godoy  
 Gonzalez  
 Sindico de Hacienda Municipal